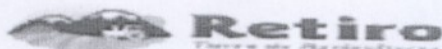


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

02 ABR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1089 /
RETIRO, 02 ABR. 2019
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$105.000 (ciento cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Hortensia de las Mercedes Fuentes Vivanco	6.077.500-1	\$40.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos en exámenes médicos y compra de receta médica
Juana de Jesús Sepúlveda Vergara	11.126.818-5	\$35.000	Aporte por concepto de viajes por estudios de su hija
Ingrid Carola Carrasco Fuentes	15.951.632-6	\$30.000	Aporte por concepto de compra de alimentos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIDECO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

02 ABR 2019